



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019
Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 594-2025-FE-UNAP

Iquitos, 6 de Octubre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

El Oficio N° 102-2025-UNAP-FE-SCGTSE, mediante el cual la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** – Directora del Sub comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, solicita la modificación de la Resolución Decanal N° 206-2023-FE-UNAP respecto al título del Plan de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento de visto, la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.**, en su calidad de Directora del Subcomité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, comunica que, en atención a las observaciones realizadas por los asesores, se requiere la modificación del título del Plan de Tesis denominado: “**FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y DEPRESIÓN EN ADOLESCENTES DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CARDOZO IQUITOS 2023**” por el de: “**FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y DEPRESIÓN EN ADOLESCENTES DEL CENTRO DE SALUD MENTAL Y COMUNITARIO CARDOZO IQUITOS 2024**”, elaborado por las Licenciadas en Enfermería PAMELA ROCIO RIVERA CARRASCO y TERESA DE JESUS PEZO LINARES, egresadas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.

Que, en virtud de lo expuesto, se considera procedente aprobar la modificación del título del Plan de Tesis, manteniéndose vigentes los demás términos establecidos en la Resolución Decanal N° 206-2023-FE-UNAP.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificación del título del Plan de Tesis contenido en la Resolución Decanal N° 206-2023-FE-UNAP, quedando establecido como: “**FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y DEPRESIÓN EN ADOLESCENTES DEL CENTRO DE SALUD MENTAL Y COMUNITARIO CARDOZO IQUITOS 2024**”, presentado por las Licenciadas en Enfermería PAMELA ROCIO RIVERA CARRASCO y TERESA DE JESUS PEZO LINARES, egresadas de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.

ARTICULO SEGUNDO: Mantener los demás términos de la Resolución Decanal N° 206-2023-FE-UNAP como subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: Asesores: Haydee A., Eliseo Z., SE, Autor (2), Archivo.